



R-190

Montevideo, 14 MAR 2017

VISTO: el llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Antecedentes para conformar un Registro de aspirantes a nivel nacional de supervisores para trabajos especiales, bajo la modalidad de Contrato Laboral, y la necesidad de contratar personal para desempeñar las mencionadas tareas para la Encuesta Nacional de Victimización.

RESULTANDO: I) que se conformó el Tribunal correspondiente que entendió en el proceso de selección el cual se expidió consignando el orden de prelación respectivo.

II) que lo actuado por dicho Tribunal fue homologado por Resolución N° 172 dictada por esta Dirección el 24 de febrero de 2017, la cual fue publicada oportunamente en el sitio web del INE.

III) que en las bases del mencionado llamado se estableció la realización de una capacitación específica que culminará con una evaluación de los conocimientos adquiridos. Aquellos que no superen esta instancia de evaluación no serán convocados para trabajar en este proyecto, conservando su lugar en la lista de prelación para futuros proyectos.

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes serán ordenados de acuerdo a los puntajes obtenidos en la prueba de evaluación y en méritos y antecedentes.

II) que a los efectos de otorgar los puntajes definitivos de los postulantes luego de la instancia de capacitación se estima conveniente conformar un Tribunal que entenderá en el proceso de selección definitiva.

III) que la Dirección Técnica del INE designó como su representante a la señora Lucía Pérez como titular y a la señora Silvana Di Cicco como alterna para integrar el Tribunal y como miembro idóneo a la señora Lucía Durán.

IV) que los miembros designados como titulares eligieron como tercer miembro al señor Enrico Benedetti como titular y a la señora Griselda Charlo como alterna.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE:

1°- Conformar un Tribunal que entenderá en el proceso de selección definitiva de supervisores para desempeñar tareas bajo la modalidad de Contrato Laboral, para la Encuesta Nacional de Victimización, el que se integrará de la siguiente manera:

Representantes de la Dirección:

Titular: Lucía Pérez

Alternas: Silvana Di Cicco

Miembro Idóneo:

Titular: Lucía Durán

Tercer miembro:

Titular: Enrico Benedetti

Alternas: Griselda Charlo

2°.- Convocar a la Asociación de Empleados de Estadística y Censos (As.E.E.C.), a los efectos de que nombre un veedor para participar en el Tribunal que actuará en el proceso de selección definitiva.

3°- Notifíquese, comuníquese y publíquese.

LNTC

Ec. Laura Nalbarte

Directora Técnica